

**ADJUDICA LICITACIÓN
"ESTABLECIMIENTOS DE CATEGORIA 1"
LLAMADO 8, ESCUELAS: ESCUELA BÁSICA
BRISAS DEL MAR – COMUNA DE ARAUCO;
ESCUELA EL ROBLE – COMUNA DE YUNGAY;
ESCUELA PUAUCHO – COMUNA DE SAN JUAN
DE LA COSTA; ESCUELA COLONIA RIO SUR –
COMUNA DE PUERTO VARAS.**

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N°49 -2023

SANTIAGO, 05 DE OCTUBRE DE 2023.

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1. Que, se presentaron, dentro de plazo, a este proceso licitatorio, los oferentes individualizados a continuación:

OFERENTE	R.U.T.
CONSTRUCTORA STP LIMITADA	76.730.092-1
MÉNDEZ SCHAFFER CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES LIMITADA	76.198.083-1
AISLACEL SpA	76.876.439-5
PABLO CESAR SEPULVEDA MAUREIRA	13.159.552-2
INGENIERIA Y CONSTRUCCION MOISES RIGOBERTO VILLARROEL PARADA E.I.R.L.	76.453.408-5
SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES TRINJOS LTDA	76.145.126-K
SOCIEDAD CONSTRUCTORA CGA LIMITADA	76.152.754-1
CONSTRUCTORA PABLO ALBERTO MOLINA GARCÍA Y COMPAÑÍA LIMITADA	76.566.707-0
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E INVERSIONES AYB SpA	76.088.482-0
JAVIER EVALDO FUENTEALBA ALVAREZ	13.403.763-6
CONSTRUCTORA JONATHAN VILLAGRAN LAGOS E.I.R.L.	76.107.742-2
SEER SpA	77.098.156-5

CONSTRUCCIONES CARAMAVIDA SpA	76.914.759-4
SOCIEDAD CONSTRUCTORA NAHEN LIMITADA	76.518.830-K
EMPRESA CONSTRUCTORA BELTRAN LIMITADA	76.800.029-8
CONSTRUCCIONES MAC-NAMARA SpA	76.196.526-3
CONSTRUCCIONES LANGER SpA	76.451.047-K

2. Que, con fecha 23 de agosto de 2023, se procedió por parte de la Comisión Evaluadora, a realizar la admisibilidad técnica y a la evaluación de las propuestas de los oferentes cuyos antecedentes administrativos fueron declarados admisibles.

3. Que, luego de efectuada la evaluación técnica realizada por la Comisión Evaluadora, se ordenaron los establecimientos de menor a mayor, según la cantidad de ofertas recibidas que superaron el puntaje mínimo técnico requerido en el numeral 12.3 de las Bases de Licitación, Quedando el ranking de los establecimientos de la siguiente forma:

ESTABLECIMIENTO	OFERENTE
ESCUELA BÁSICA BRISAS DEL MAR – COMUNA DE ARAUCO	- CONSTRUCTORA BELTRAN LIMITADA
ESCUELA EL ROBLE – COMUNA DE YUNGAY	- CONSTRUCTORA PABLO ALBERTO MOLINA GARCÍA Y COMPAÑÍA LIMITADA - CONSTRUCTORA BELTRAN LIMITADA - SOCIEDAD CONSTRUCTORA NAHEN LIMITADA - AISLACEL SpA - CONSTRUCCIONES LANGER SpA - CONSTRUCCIONES MAC-NAMARA SpA - CONSTRUCTORA JONATHAN VILLAGRAN LAGOS E.I.R.L.
ESCUELA PUAUCHO – COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA	- CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E INVERSIONES AYB SpA - PABLO CESAR SEPULVEDA MAUREIRA - CONSTRUCCIONES CARAMAVIDA SpA - JAVIER EVALDO FUENTEALBA ALVAREZ

	<ul style="list-style-type: none"> - MÉNDEZ SCHÄFER CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES LIMITADA - CONSTRUCTORA STP LIMITADA
<p>ESCUELA COLONIA RIO SUR – COMUNA DE PUERTO VARAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - AISLACEL SpA - MÉNDEZ SCHÄFER CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES LIMITADA

4. Que, con fecha 13 de septiembre de 2023, se procedió a la apertura de las ofertas económicas de acuerdo al orden - ranking de los establecimientos indicados precedentemente teniendo presente además las consideraciones establecidas en los numerales 12.3 y 12.4 de las Bases de Licitación, conforme da cuenta el Acta de Evaluación que se publica junto a la presente Acta.

APRUEBO:

1. ADJUDÍCASE a **CONSTRUCTORA BELTRAN LIMITADA**, la Licitación "**ESTABLECIMIENTOS DE CATEGORIA 1" LLAMADO 8, ESCUELA BÁSICA BRISAS DEL MAR – COMUNA DE ARAUCO**, por la suma de **\$203.868.459.-** (doscientos tres millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos) impuestos incluidos.

2. ADJUDÍCASE a **CONSTRUCTORA PABLO ALBERTO MOLINA GARCÍA Y COMPAÑÍA LIMITADA**, la Licitación "**ESTABLECIMIENTOS DE CATEGORIA 1" LLAMADO 8, ESCUELA EL ROBLE – COMUNA DE YUNGAY**, por la suma de **\$211.027.188.-** (doscientos once millones veintisiete mil ciento ochenta y ocho pesos) impuestos incluidos.

3. ADJUDÍCASE a **JAVIER EVALDO FUENTEALBA ALVAREZ**, la Licitación "**ESTABLECIMIENTOS DE CATEGORIA 1" LLAMADO 8, ESCUELA PUAUCHO – COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA**, por la suma de **\$208.355.319.-** (doscientos ocho millones trescientos cincuenta y cinco mil trescientos diecinueve pesos) impuestos incluidos.

4. ADJUDÍCASE a **AISLACEL SpA**, la Licitación "**ESTABLECIMIENTOS DE CATEGORIA 1" LLAMADO 8, ESCUELA COLONIA RIO SUR – COMUNA DE PUERTO VARAS**, por la suma de **\$168.653.696.-** (ciento sesenta y ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y seis pesos) impuestos incluidos.

5. Notifíquese a los oferentes, lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma de Licitación página web: <http://mejorescuela.cl>.

6. Procédase a la redacción del instrumento contractual respectivo por parte de la Gerencia Legal de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.



**DIRECTORA
EJECUTIVA**
ROSA BIQUÉLME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética